



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00916374--UNC-ME#FP

VISTO

La nota presentada por el Profesor Luis Alberto Furlán en la que solicita licencia con goce de haberes desde el 13/11/2023 al 17/11/2023, para participar de un intercambio en Montevideo (República Oriental del Uruguay) por invitación de la Universidad de la República, en carácter de Profesor Visitante; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Control de Licencias y Antigüedades informa que el docente estaría en condiciones de acceder a una licencia con goce de haberes a los fines de participar del intercambio en Montevideo, encuadrando la misma en el artículo 50° punto 3 del CCT Personal Docente – RHCS N° 1222/14.

Que el Prof. Furlán revista en un cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva (cód. 113) por concurso.

Que se adjunta la documentación probatoria correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Comisionar al Profesor Luis Alberto Furlán (Legajo 32881) para que en el período del 13/11/2023 al 17/11/2023 participe de un intercambio en Montevideo (República Oriental del Uruguay) por invitación de la Universidad de la República, en carácter de Profesor Visitante; y otorgar licencia con goce de haberes, por el mismo período, en su cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación exclusiva en la cátedra Métodos de Investigación en Psicología; encuadrándose la misma en el Art. 50° punto 3 del CCT Personal Docente – RHCS 1222/14.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

